



UNAP

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

RESOLUCIÓN DECANAL N° 188- 2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 11 de julio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al fundamento expuesto en el Oficio N° 151-2019-DEFP-FIQ-UNAP, el Director (e) de la Escuela de Formación Profesional - Ing. Wilfredo Ruiz Mesía, Dr., previo análisis y en base al Capítulo VI del RAPUNAP, **solicita la aprobación de Retiro del I Semestre Académico 2019**, del estudiante del III Nivel, V-Ciclo: **FRANCIS VALENTE GALLARDO SOPLIN**, identificado con DNI N° 71883589 y código N° 2164223; por motivos familiares.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el Retiro del I Semestre Académico 2019, del estudiante: **FRANCIS VALENTE GALLARDO SOPLIN**, identificado con DNI N° 71883589 y código N° 2164223; de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

D.
HUGO EMERSON FLORES BERNU
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP



Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP



C.c.; DIGRAA, DEFP, ORSA, Legajo, Archivo